



República Dominicana

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE EXCEPCION DE EMERGENCIA NACIONAL MARCADO CON LA NOMENCLATURA NO. PASP-MAE-PEEN-2020-0005 PARA LA CONTRATACION DE VARIOS SERVICIOS PARA OPERATIVIDAD POR LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19, REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, EN FECHA SIETE (07) DE MAYO DEL AÑO 2020.-----

En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, el día siete (07) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020). **EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, ubicado en la Av. España No. 02, Villa Duarte, Santo Domingo Este, debidamente representado por el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**, integrado por los siguientes funcionarios: **LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCIA JIMENEZ**, Analista de Procesos Administrativos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174868-9, quien actúa en representación de la Directora General, señora **ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**; Quien lo preside; **LICDA. MARGARITA VALDEZ MONTERO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1479143-7, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; **SRA. ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ**, Encargada del Departamento Administrativo Financiero, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1558466-6; **LICDA. CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0225180-8 y la **LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**, Encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0281884-6. **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SOCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, después de ponderar el **ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE EXCEPCION DE EMERGENCIA NACIONAL MARCADO CON LA NOMENCLATURA NO. PASP-MAE-PEEN-2020-0005 PARA LA CONTRATACION DE VARIOS SERVICIOS PARA OPERATIVIDAD POR LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19, REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, EN FECHA VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DEL AÑO 2020** y apoyados en la recomendaciones presentadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (DGCP)** en ocasión de transparentar todas fases del proceso, procederemos a emitir las siguientes ponderaciones:

PRIMERO: que el acta de Adjudicación del proceso se fundamentó en las recomendaciones del **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE PERITOS DESIGNADOS**, emitido en fecha veintidós (22) de abril del 2020, por los peritos designados para tales fines en el cual se estableció lo siguiente: Luego de ponderar las propuestas económicas presentadas por los siguientes oferentes:

1. **SERVICIOS PORTATILES DOMINICANO, SRL (SERVIPORT).**
2. **AJIZA AGROINDUSTRIAL, S.R.L.**
3. **COSENTRY AUTO IMPORT, S.R.L.**
4. **AVIAT, SAS.**
5. **GNOSO, S.R.L.**
6. **REPTCOM, S.R.L.**
7. **SINDICATO DE TRANSPORTADORES DE CARGAS DE LOS PUERTOS DE STO. DGO. BOCA CHICA Y HAINA, SRL (SITRAPUS).**
8. **SERVICIOS DE MONTACARGAS DOS B, S.R.L.**

Las cuales se ajustan a las Especificaciones Técnicas requeridas, al presentar ofertas que **CUMPLEN** con los requerimientos solicitados.

SEGUNDO: que el oferente **AVIAT, SAS**, presentó una oferta económica de menor precio que la presentada por el **SINDICATO DE TRANSPORTADORES DE CARGAS DE LOS PUERTOS DE STO. DGO. BOCA CHICA Y HAINA, SRL (SITRAPUS)**, pero al evaluar ambas ofertas el **SINDICATO DE TRANSPORTADORES DE CARGAS DE LOS PUERTOS DE STO. DGO. BOCA CHICA Y HAINA, SRL (SITRAPUS)**, incluía **TREINTA (30)** viajes en el Distrito Nacional y en el Gran Santo Domingo, distribuidos en **QUINCE (15)** viajes de patanas con Furgones y **QUINCE (15)** viajes de camiones, **SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTITUCIÓN** lo que convierte la oferta como la más atractiva, económica y favorable para el interés general. Por su parte la oferta del oferente **REPTCOM, S.R.L.** fue más alta en comparación con la presentada por la empresa **GNOSO, S.R.L.**, para el alquiler radios repetidores.

TERCERO: Que el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, acogiéndose a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley-340-06 que textualmente dice así *“La adjudicación se hará en favor de los oferentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos y sean calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad de los oferentes y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones”* y apoyados en lo establecido en el **Punto 4.1, del Pliego de Condiciones** referente a los **Criterios de Adjudicación** que textualmente dice: El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor de los Oferentes/Proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sean calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas. Por estos motivos se procedió a declarar como adjudicatarios, a los siguientes oferentes:

1. **-GNOSO.S.R.L.:**

ARTICULO	UNIDAD O MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL FINAL
SERVICIOS DE ALQUILER DE (100) RADIOS REPETIDORES, POR (02) MESES	UNIDAD	1	RD\$1,350,000.00	RD\$243,000.00	RD\$1,593,000.00
SERVICIOS DE ALQUILER DE (10) ABANICOS INDUSTRIALES, POR (02) MESES	UNIDAD	1	RD\$253,800.00	RD\$45,684.00	RD\$299,484.00

GENERAL: 1,892,484.00 Itbis incluidos

SC

mu

H

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

2. -SERVIPOINT, S.R.L.:

ARTICULO	UNIDAD O MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL FINAL
SERVICIOS DE ALQUILER DE (10) BAÑOS PORTATILES CON SEGURO, POR (02) MESES	UNIDAD	1	RD\$102,290.00	RD\$18,412.20	RD\$120,702.20

RD\$120,702.20 Itbis incluidos

3-SINDICATO DE TRANSPORTADORES DE CARGAS DE LOS PUERTOS STO.DGO., BOCA CHICA Y HAINA, S.R.L.:

ARTICULO	UNIDAD O MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL FINAL
SERVICIOS DE PATANAS CON FURGONES	UNIDAD	135 VIAJES	RD\$53,100.00	00.00	RD\$7,168,500.00
SERVICIOS DE ALQUILER DE CAMIONES	UNIDAD	218 VIAJES	RD\$29,500.00	00.00	RD\$6,431,000.00

TOTAL GENERAL: 13,599,500.00 Itbis incluidos

4-SERVICIOS DE MONTACARGAS DOS B, S.R.L.:

ARTICULO	UNIDAD O MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO FINAL	TOTAL GENERAL
ALQUILER DE MONTACARGAS (6) POR (30) DIAS	06	30	44,700.00	8,046.00	52,746.00	1,582,380.00

TOTAL GENERAL: RD\$1,582,380.00 Itbis incluidos

5-AIIZA AGROINDUSTRIAL, S.R.L.:

ARTICULO	UNIDAD O MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO FINAL	TOTAL GENERAL
ALQUILER DE MONTACARGAS (6) POR (30) DIAS	6	30	58,158.00	10,468.44	68,626.44	2,058,793.20

TOTAL GENERAL: RD\$2,058,793.20 Itbis incluidos

6-COSENTRY AUTO IMPORT, S.R.L.:

ARTICULO	UNIDAD O MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL FINAL
SERVICIOS ALQUILER DE PATANAS CON FURGONES	UNIDAD	60 VIAJES	RD\$52,600.00	00.00	RD\$3,156,000.00

TOTAL GENERAL: RD\$3,156,000.00 Itbis incluidos

[Handwritten signature]

HECHO Y FIRMADO, En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día siete (07) del mes de mayo año dos mil veinte (2020).

LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ
-Analista de Procesos Administrativos -
En representación de la
SRA. ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE
-Directora General-

LICDA. MARGARITA VALDEZ MONTERO
Encargada del departamento de Planificación y Desarrollo.

SRA. ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ
Encargada del Departamento Administrativo Financiero.

LICDA. CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO
Responsable de la Oficina de libre Acceso a la Información Pública.

LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS
Encargada del Departamento Jurídico

YO, DR. RAMON PRIMITIVO NIEVES, notario público de lo del número del Distrito Nacional, Matricula No. 3001, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por las señoras: **MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ, MARGARITA VALDEZ MONTERO, ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ, CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO y SUSANA CUEVAS FERRERAS**, de generales que constan, declarándome bajo la fe de juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos tanto públicos como privados por lo que doy fe u crédito, y en ese sentido procedemos a legalizarla en el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día siete (07) del mes de mayo año dos mil veinte (2020).

DR. RAMON PRIMITIVO NIEVES
Notario Público

